DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA

INFORME DE EVALUACIÓN
11 de agosto de 2022

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública ESAL N° 016 DE 2022, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA, nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PÉREZ OJEDA**, Director de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico), **OLGA MANJARREZ CUESTA,** Secretaria de Desarrollo Social, (Evaluador técnico),con la finalidad de suscribir informe de evaluación dejando constancia de lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA."

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS($287.995.356) M/CTE.

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1:	FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	**X**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	**X**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	**X**		Fecha de Expedición: 26/07/2022 Objeto social conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS			No aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	**X**		PRESENTA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2A)	**X**		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**X**		documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	**X**		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		Documento verificado por la Entidad
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 1:	**FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia con CUATRO (4) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA ; los contratos y/o convenios con los cuales se acredite la experiencia y cuyo valor sumado deben corresponder a un monto igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($287.995.356) M/CTE	**X**		CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 1:	**FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**		
OTROS REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

3.4. Estructura organizacional La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, por lo anterior la entidad deberá anexar copia de los estatutos de la entidad. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.			**x**		Aporta
3.5. Reputación Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Cinco (05) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.			**X**		**24** AÑOS de acuerdo al certificado de existencia y representación legal
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización: La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2021 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2021 >= 40% Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos: **(i)** BALANCE GENERAL 2020 -2021 **(ii)** ESTADO DE RESULTADOS 2020 -2021 **(iii)** NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 -2021 **(iv)** RUT ACTUALIZADO			**X**		
3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo:					
Profesionales universitarios	2	**Un (1) profesional en trabajo social o a fines, con Cinco (5) años de experiencia general contados desde la obtención del título. Deberá acreditar experiencia específica en la**	**X**		

		coordinación de dos (2) proyectos relacionado al objeto del presente proceso. **Un (1) profesional en psicología a fines. Con Cinco (5) años de experiencia general contados desde la obtención del título. Deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de dos (2) proyectos relacionado al objeto del presente proceso.**			
TÉCNICO	2	**Un (1) Técnico auxiliar en enfermería. Con cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la expedición del título o certificación del curso y experiencia especifica de participación mínima en tres (3) programas o proyectos con objeto relacionado al presente proceso. Un (1) Técnico en terapia ocupacional. Con cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la expedición del título o certificación del curso y experiencia especifica de participación mínima en tres (3) programas o proyectos con objeto relacionado al presente proceso.**	**x**		
Profesional	1	**Profesional en licenciatura en educación física, recreación y deportes y/o afines, con cinco (05) años de experiencia general contados partir de la obtención del título. Con experiencia especifica en la participación de tres (03) programas y /o proyectos como monitor y/o**			

		instructor en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables			
3.8 Capacidad técnica Acreditación de domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento: Teniendo en cuenta la Naturaleza del proyecto a ejecutarse, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Distrito de Riohacha. Para tal efecto aportará el respectivo documento que acredite tal condición			**X**		
3.9 Aportes La entidad deberá efectuar un aporte en dinero o en especie de mínimo el 5% adicional del presupuesto aportado por el DISTRITO para que la propuesta se considere habilitada. Para tal efecto deberá consignarlo en el anexo correspondiente.					
RESULTADO			**HABILITADO**		

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	**1**
PROPONENTE:	**FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**
1. CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITADO**
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**HABILITADO**
3. OTROS DOCUMENTOS	**HABILITADO**
3.4. Estructura organizacional	**Habilitado**
3.5. Reputación	**Habilitado**
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización	**HABILITADO**
3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo	**HABILITADO**
3.8. Aportes	**HABILITADO**

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso. Procederemos a calificar la propuesta que se encuentra habilitada:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA	
		PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Experiencia adicional de la entidad	TREINTA (30) PUNTOS	TREINTA (30) PUNTOS	
Formación Adicional Del Equipo De Trabajo	TREINTA (30) PUNTOS	QUINCE(15) PUNTOS	
Aporte Adicional	DIEZ (10) PUNTOS	DIEZ (10) PUNTOS	
Plan De Trabajo – Propuesta Colaborativa	TREINTA (30) PUNTOS	VEINTE (20) PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS**	

5. CONCLUSIÓN

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el comité evaluador, recomienda ADJUDICAR, al proponentes **FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA** "identificada con Nit 800079424-1 por cumplir con los requisitos dispuestos dentro del proceso competitivo No. ESAL - 016 DE 2022. En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los ONCE (11) días del mes de Agosto de 2022

En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II,

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA
Director de Contratación
(Evaluador jurídico)

OLGA MANJARREZ CUESTA
Secretaria de Desarrollo Social Distrital
(Evaluador Técnico)